Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

DEPARTAMENTO PERSONAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
15 MAR. 2011
TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
- 3 MAR. 2011
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $
IMPUTAC.
ANOT. POR $
IMPUTAC.
DEDUC DTO.

DISPONE SUBROGACION COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

DECRETO Nº 155

SANTIAGO, 28 de febrero de 2011

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29º y 32º Nº 6 de la Constitución Política de la República de Chile y teniendo presente que me ausentaré del territorio nacional, a contar del día 28 de febrero de 2011, por visita oficial a ROMA, ITALIA desde el 1 al 2 de marzo; al Vaticano el día 3 de marzo; desde el 3 al 4 de marzo a TEL AVIV, ISRAEL; el 5 de marzo a PALESTINA; el 6 de marzo al REINO DE JORDANIA; desde el 6 al 9 de marzo realiza una Visita de Estado en MADRID, REINO DE ESPAÑA, regresando el 9 de marzo a Chile,

D E C R E T O :

Desde el 28 de febrero al 9 de marzo de 2011 y mientras permanezca ausente del territorio nacional, me subrogará en el Mando Supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República el señor Ministro del Interior y Seguridad Publica don **RODRIGO HINZPETER KIRBERG**.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro del Interior y Seguridad Publica

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR DIVISION JURIDICA

REPUBLICA DE CHILE MINISTRO DEL INTERIOR MINISTRO

IZS/cos

DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Diario Oficial
Presidencia
Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Publica
Personal

TOMADO RAZON
9 - MAR. 2011
Contralor General
de la República

10133024